

son a camino a los vientos Norte, Sur y Oeste, y Este, doña Carmen Hoyos, dedicada a pradería. Tiene enclavada una edificación. Es la finca número 12 del polígono 10. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al libro 64, tomo 490 y finca 11.371.

2. - Finca rústica secano la Tolle, sita en San Vicente de la Barquera, que mide aproximadamente 52 áreas y 70 centiáreas, cerrada sobre sí, cuyos linderos son: Norte, Este y Oeste, con excluidas, y Sur, camino y doña María Victoria Sánchez, dedicada a pradería. Es la finca número 15 del polígono 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al libro 64, tomo 490 y finca número 11.354.

3.- Finca rústica secano llamada Escanoja, sita en San Vicente de la Barquera, que mide aproximadamente 2 hectáreas, 32 áreas y 70 centiáreas, cerrada sobre sí, cuyos linderos son: Norte, con excluida; Sur y Oeste, con camino y don José Granda, y Este, doña María Victoria Sánchez, dedicada a pradería. Es la finca num. 46 del polígono 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al libro 64, tomo 490, finca número 11.205.

4.- Finca rústica secano sita en San Vicente de la Barquera al sitio de Escanoja, que mide aproximadamente 16 áreas, cerrada sobre sí, cuyos linderos son: Norte, Sur y Oeste, con excluidas, y Este, camino; dedicada a pradería. Es la finca 45 del polígono 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al libro 64, tomo 490 y finca 11.352

Por el presente se cita a don Victoriano Wichi Borbolla, doña Celia Teresa Emperatriz Cienfuegos, don Víctor Antonio Wichi Cienfuegos y doña Ana Margarita del Val, cuyo último domicilio conocido era en San Salvador, Avenida Sierra Nevada, número 814, Colonia El Miramonte, El Salvador y actualmente en desconocido paradero, en calidad de titulares registrales para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

San Vicente de la Barquera, 9 de febrero de 2006.–La

secretaria, Milagros Fernández Simón.  
06/1873

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

*Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 1.004/06.*

Don José Félix Lajo González, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Torrelavega.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 1.004/2006 a instancia de «Dizfer, S. L.», expediente de dominio para la reanudación del tracto interrumpido de la siguiente finca:

- Urbana: En Sierrapando, Ayuntamiento de Torrelavega al sitio de la Encrucijada de los Ochos carretera que sube a la Estación del Norte y continuación de la de Vargas, con una superficie de 11 áreas 68 centiáreas, dentro de la cual existe una nave industrial y piso vivienda que ocupa una superficie aproximada de 200 metros cuadrados y todo linda: Norte camino peonil; Sur, Este y Oeste carreteras publicas, inscrita al tomo 669, libro 211, folio 164, finca registral 24.660, referencias catastrales 6895811VN1969F0001XH la vivienda y 6895811VN1969F0002MJ la nave.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se cita a doña María del Carmen Cantera Guate, don José Gómez Gutiérrez, herederos de don Ramón Solórzano San Miguel, y convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 31 de enero de 2006.–El secretario (firma ilegible).

06/1868



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

**EDICIÓN**  
Gobierno de Cantabria

**IMPRESIÓN**  
Área Tecnológica de Artes Gráficas

**INSCRIPCIÓN**  
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

### TARIFAS

*Suscripciones:*

Anual .....	131,96
Semestral .....	65,99
Trimestral .....	32,99
Número suelto del año en curso .....	0,95
Número suelto del año anterior .....	1,39

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna .....	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas .....	3,22
d) Por plana entera .....	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

**ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)